

MEMORIA DEPARTAMENTO SECRETARIA

ASESORAMIENTO LEGAL Y FE PÚBLICA.

Desde Secretaria se han desempeñado las funciones de fe pública y asesoramiento legal que encomiendan el artículo 162 del R.D. Legislativo 781/86, y el artículo 3 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo,

En este sentido se ha prestado el asesoramiento legal, tanto mediante informes escritos que obran en los respectivos expedientes como de manera verbal, al Pleno de la Corporación, Presidencia, Junta de Gobierno y Mesas de Contratación.

A lo largo del año se han celebrado 50 Juntas de Gobierno y 12 Sesiones del Pleno de la Corporación.

Se han registrado en el Libro de Resoluciones 4.651 Decretos dictados por la Presidencia.

REGISTRO GENERAL.

El número total de Registros de Entrada fue de 24.513

El número total de Registros de Salida fue de 9.808

DEFENSA ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

A lo largo del año 2018 se han promovido diferentes recursos contenciosos-administrativos en los que la Diputación ha sido parte demandada y su representación y defensa se ha asumido por la Secretaría General. Durante este ejercicio se han dictado 13 sentencias, según el siguiente reparto:

Jurisdicción Laboral: 6 sentencias

Jurisdicción contencioso-administrativa: 7 sentencias.